

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo siguiente:

- Expediente: 375/10/P.
Materia: reclamación patrimonial.
Denunciada: doña Raquel Ortega Córdoba.
Estado de tramitación: res. definitiva.
- Expediente: 363/10/P.
Materia: reclamación patrimonial.
Denunciado: don Pedro Sánchez Benítez.
Estado de tramitación: tramite audiencia.
- Expediente: 155/09/S.
Materia: sancionador.
Denunciado: don José Antonio Villar Gómez.
Estado de tramitación: inicio.
- Expediente: 365/10/P.
Materia: reclamación patrimonial.
Denunciado: don Remy José Halluin.
Estado de tramitación: tramite audiencia.

Meco, a 28 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.
(02/2.149/11)